



Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE 2023

HORA: 2:00 PM

TELÉFONO CELULAR: 3106544379

CORREO ELECTRÓNICO: meryhelen-83@hotmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Mery Helen Deluquez
FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Gobierno de la **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 40941818 - MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN

NIT: 40941818

No. del Certificado de disponibilidad 23000693

Contrato No: CD-SEM-397-2023

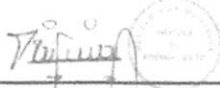
Tiempo de Ejecucion: NUEVE (9) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS	2201084	2201	\$ 21.100.041,00
Total Reserva..					\$ 21.100.041,00

Total reserva en letras: VEINTIUN MILLONES CIENT MIL CUARENTA y UNO Pesos

Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INCLUSION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.


Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicitó: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

IP Imprimió: 186.43.33.250

Montería 24 de noviembre de 2023

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **40941818** de Riohacha, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios No.CD-SEM- 397-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA", la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.344.449), según Acta parcial de ejecución # 8, durante el periodo comprendido entre el 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2023.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 091-26492461 DE BANCOLOMBIA



FIRMA

CC 40941818 de Riohacha

Certificado Bancario

Viernes, 10 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN identificado(a) con CC 40941818, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09126492461	2014/06/18	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40941818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	DIG 3 TRAV 3 N 3-51	TELÉFONO: 7871702
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7900872891	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 274728674

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR		1		\$ 186.900
SUBTOTAL:				1		\$ 186.900
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS		1		\$ 146.100
SUBTOTAL:				1		\$ 146.100
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		\$ 6.200
SUBTOTAL:				1		\$ 6.200

VALOR SIN MORA:	\$ 336.700
VALOR MORA:	\$ 2.500
TOTAL PAGADO:	\$ 339.200

[illegible]

\$ 339,200

PÁGINA 1 DE 1

AS IN CP
J. J. J.

2015-10-10

2015-10-10

Montería, 24 de Noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados señores:

Yo, **MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.941.818 de Riohacha, perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figuro como contratista en los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nombre del Contratante	NIT. Contratante	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Final del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Municipio de Montería	800.096.734-1	17/03/2023	17/12/2023	CD-SEM-397-2023	\$21.100.041	\$2.344.449

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de \$ 1.160.000 mensuales del contrato No. CD-SEM-397-2023. Por lo tanto he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones, detallado de la siguiente forma:

No. de planilla	Periodo cotizado	Valor total cancelado	Salud	Pensión	Riesgos
7900872891	OCTUBRE	\$339.200	\$146.100	\$186.900	\$6.200

Cordialmente,

MERY HELEN DELUQUEZ CALDERÍN
C.C. No. 40941818
Contratista Alcaldía de Montería
Secretaria de Educación.

Montreal 24 de noviembre de 1953

SEÑOR
COMITÉ DE MONTEAL
COMITÉ DE COORDINACIÓN

Estimados señores:

En primer lugar, permitirme expresar la satisfacción que me causa haber recibido de ustedes la información referente al programa de cooperación entre el gobierno de Montreal y el gobierno de la provincia de Quebec, en el campo de la educación. Esta información me ha permitido conocer el estado actual de los trabajos en esta esfera y me ha dado la oportunidad de expresar mi solidaridad y mi apoyo a los esfuerzos que se están haciendo en esta dirección.

Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité
Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación

Además, quiero decir que he recibido de ustedes la información referente al programa de cooperación entre el gobierno de Montreal y el gobierno de la provincia de Quebec, en el campo de la educación. Esta información me ha permitido conocer el estado actual de los trabajos en esta esfera y me ha dado la oportunidad de expresar mi solidaridad y mi apoyo a los esfuerzos que se están haciendo en esta dirección.

Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité	Nombre del Comité
Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación	Comité de Coordinación

Respectuosamente,
JOSÉ MARÍA BELLOQUE CALDERÓN
Secretario de Educación

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14820508404	
				 (415)7707212489984(8020)0000014820508404	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 0 9 4 1 8 1 8 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 4 0 9 4 1 8 1 8	
27. Fecha expedición 2 0 0 2 0 2 1 5					
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento La Guajira		30. Ciudad/Municipio Riohacha	
31. Primer apellido DELUQUEZ		32. Segundo apellido CALDERIN		33. Primer nombre MERY	
				34. Otros nombres HELEN	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal DG 3 3 51 BRR POLICARPA					
42. Correo electrónico meryhelendeluque@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 6 5 4 4 3 7 9		45. Teléfono 2 3 0 2 2 9 9 4 6 9 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 1 0 1 1		51. Código 2 3 2 0	
48. Código 8 5 2 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 7 0 8		52. Número establecimientos	
50. Código 1 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 03 - 28 / 21 : 07: 16	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DELUQUEZ CALDERIN MERY HELEN 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Solicitud N°	23000708
CDP No.	23000693
lunes 06 marzo 2023	

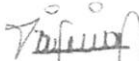
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.1.01 - SGP- EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201084	2201	\$ 23.444.490,00	\$ 519.618.676,16
Totales...					\$ 23.444.490,00	\$ 519.618.676,16

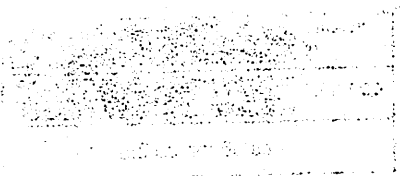
Total CDP en letras: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Pesos

El certificado No. 23000693 se emite en Montería el día lunes 06 de marzo de 2023 como requisito previo a PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INCLUSION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.



Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicitó: YOLANDA VIOLET ROJAS PALOMINO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250



SECRET

CONFIDENTIAL

TO: [illegible]
FROM: [illegible]
SUBJECT: [illegible]

[Several lines of illegible text follow, appearing to be a memorandum format.]

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]

[Several lines of illegible text, possibly a list or a paragraph.]

[Several lines of illegible text, possibly a paragraph.]

[Several lines of illegible text, possibly a paragraph.]

[Several lines of illegible text, possibly a paragraph.]

[Several lines of illegible text, possibly a paragraph.]

 Alcaldía de Montería	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SECRETARÍA DE EDUCACION	VERSIÓN:
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 No.CD-SEM 397- 2023

CERTIFICA:

Que **Mery Helen Deluquez Calderin**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **40.941.818 de Riohacha**, cumplió con las siguientes obligaciones:

- 1.Prepararse e informarse sobre el contenido que desarrollara el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario específico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos. Para ello deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar.
2. Realizar interpretación a lengua de señas colombiana e interpretación oral de la totalidad del discurso producido por usuarios oyentes y sordos de la comunidad académica. Transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable y demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos.
- 3.Prestar el servicio de interpretación a lengua de señas e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según necesidad en espacios académicos y actividades extracurriculares
4. Traducir del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clase, según orientaciones del docente titular.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.CD-SEM 397-2023**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLAR LABORES DE INTÉRPRETE EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, ejecutadas durante el período comprendido entre el 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2023.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 24 días del mes de Noviembre de 2023.


LINA CORDERO BERRIO
 Secretaria de Educación
 SUPERVISORA

VoBo: Nora Lucia Hoyos Rojas- Líder de calidad Educativa 

Revisó: Sugei Milanés- Líder de mejoramiento de inclusion 

Revisó jurídicamente: Lucas Petro- Abogado contratista-SEM 

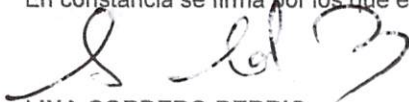
Gobierno de La **GENTE**

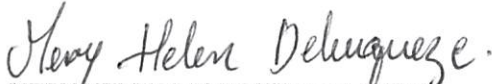
ACTA PARCIAL DE EJECUCION 08
17 de Octubre a 16 de Noviembre de 2023

CONTRATO:	CD-SEM:397- 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	\$21.100.041
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	17 DE OCTUBRE HASTA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000693 DEL 06 DE MARZO DEL 2023 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23000627 de 17 de MARZO de 2023 ✓
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante NUEVE (9) pagos mensuales, cada uno por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.344.449), pagos que se harán efectivos mes vencido, previo cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Educación Municipal y demás dependencias responsables del asunto. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. PARAGRAFO SEGUNDO: Como requisito para el último pago, el contratista se obliga a hacer entrega al respectivo supervisor, previo vencimiento del plazo contractual los archivos, documentos y expedientes en físico y digital, de todos los asuntos tramitados durante la vigencia del contrato a su cargo debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el archivo general de la nación.
VALOR A PAGAR:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.344.449

En Montería, a los 24 días del mes de **Noviembre** del año **2023**, se reunieron en la Secretaría de Educación , LINA CORDERO BERRIO, en calidad de supervisor del contrato y MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN , en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 17 de **Octubre** hasta el 16 de **Noviembre** de 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día **24 de Noviembre** de **2023**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones descritas en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial # 8

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 24 días del mes de Noviembre del año 2023.


LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de educación municipal
SUPERVISORA


MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
C.C. 40941818 de Riohacha

VoBo: Nora Lucia Hoyos Rojas– Líder de calidad Educativa 

Revisó: Sugei Milanés- Lider de mejoramiento de inclusion 

Revisó jurídicamente: Lucas Petro- Abogado contratista -SEM 

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 08

CONTRATO:	CD-SEM.397- 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS Y DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 21.100.041
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 17 de OCTUBRE al 16 de NOVIEMBRE del 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000693 DEL 06 DE MARZO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23000627 de 17 de MARZO de 2023
FORMA DE PAGO:	. El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante NUEVE (9) pagos mensuales, cada uno por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.344.449), pagos que se harán efectivos mes vencido, previo cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Educación Municipal y demás dependencias responsables del asunto. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. PARAGRAFO SEGUNDO: Como requisito para el último pago, el contratista se obliga a hacer entrega al respectivo supervisor, previo vencimiento del plazo contractual los archivos, documentos y expedientes en físico y digital, de todos los asuntos tramitados durante la vigencia del contrato a su cargo debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el archivo general de la nación.
VALOR A PAGAR:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.344.449),

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día 17 de OCTUBRE de 2023 al 16 de NOVIEMBRE de 2023.

OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
<p>1.Prepararse e informarse sobre el contenido que desarrollara el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario específico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos. Para ello deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar.</p>	<p>Lunes 23 de octubre: Ciencias Sociales. Tema: Poblamiento de los continentes.</p> <p>Martes 24 de octubre: Lengua castellana. Tema: Lírica popular y lírica culta.</p> <p>Miércoles 25 de octubre: Inglés. Tema: Verbo modal can.</p> <p>Miércoles 1 de noviembre: Lengua castellana. Tema: Los gestos.</p> <p>Jueves 2 de noviembre: Matemáticas. Tema: Taller práctico.</p> <p>Martes 7 de noviembre: Ciencias naturales. Tema: Ecosistemas de Colombia.</p>	<p>Anexo # 1 Planeación de contenido de clases firmados por docentes</p>
<p>2. Realizar interpretación a lenguaje de señas colombiana de la totalidad del discurso oral producido por usuarios oyentes y sordos de la comunidad académica. Transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos.</p>	<p>Se realizó interpretación a lengua de señas colombianas a la comunidad académica en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Clase de lengua castellana: Lírica popular ✓ Lengua castellana: los gestos ✓ Física: entrega notas a estudiantes revisando taller ✓ Física: docente explica los puntos cardinales ✓ Religión: docente les pide realizar proyecto de vida ✓ En clase de sociales se le explica actividad a estudiante de grado 6 del taller que debe realizar de libro de texto. 	<p>Anexo # 2 Fotografías</p>

3. Prestar el servicio de interpretación a lengua de señas e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según necesidad en espacios académicos y actividades extracurriculares.	Los días 14,15 y 16 de noviembre de 2023 se realizó en la IE Santa Rosa de Lima en el patio salón con todos los estudiantes de la jornada de la tarde las novena a cargo de los grados asignados y sus directores de grupo, se interpretó a lengua de señas la información.	Anexo # 3 Fotografías
4. Traducir del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clase, según orientaciones del docente titular.	<ul style="list-style-type: none">✓ Servicio de interpretación a los estudiantes de grado 6.4 Ivanna Pérez, Karla Velásquez, Yaneth Gutiérrez, Joíser Rodríguez y Luis Cuadrado en las áreas de lengua castellana, matemáticas ciencias sociales, ciencias naturales, artística emprendimiento, ética y valores, educación física, en eventos en el patio salón, simulacros de preparación para las pruebas saber 11.✓ 07-11-2023 estudiantes de 6 realizan la evaluación correspondiente a sociales✓ 09-11-2023 interpretación a estudiantes de grado 6 en evaluación de ciencias naturales✓ 09-11-2023 interpretación a estudiantes de grado 6 en evaluación lengua castellana✓ 14-11-2023 acompañamiento a evaluación de matemáticas	Anexo # 4 Certificado del rector
5. Registrar el nuevo vocabulario técnico-pedagógico para los estudiantes sordos como fruto del proceso formativo en	Esta obligación se realizó en el periodo comprendido entre el 17 de abril a 16 de mayo del informe # 2 que reposa en los archivos de la alcaldía de Montería.	La evidencia corresponde a esta actividad

<p>cada una de las áreas del conocimiento y como estrategia para garantizar la difusión y posicionamiento de la LSC al interior de la comunidad académica. Para esto debe presentar informe con el vocabulario enseñados a los estudiantes.</p>		<p>reposa en secop II y en el archivo general de la alcaldía de Montería.</p>
<p>6. Atender las solicitudes de asistencia técnica realizada por los establecimientos educativos del municipio de Montería en relación con la convivencia escolar.</p>	<p>Esta obligación se realizó en el periodo comprendido entre el 17 de abril a 16 de mayo y 17 de junio a 16 de julio de los informes # 2, 4 que reposa en los archivos de la alcaldía de Montería.</p>	<p>La evidencia correspondiente a esta actividad reposa en secop II y en el archivo general de la alcaldía de Montería</p>
<p>7. Asistir a los comités de calidad educativa programados con el objetivo de fortalecer las acciones del área y mantener los canales de comunicación con el equipo técnico.</p>	<p>Esta obligación se realizó en el periodo comprendido entre el 17 de marzo al 16 de abril y del 17 de septiembre a 16 de octubre de los informes # 1 y 7 que reposa en los archivos de la alcaldía de Montería.</p>	<p>La evidencia correspondiente a esta actividad reposa en secop II y en el archivo general de la alcaldía de Montería</p>
<p>8. Apoyar la realización de la secretaria de Educación Municipal.</p>	<p>Esta obligación se realizó en el periodo comprendido entre el 17 de julio al 16 de agosto y del 17 de septiembre a 16 de octubre de los informes # 5 y 7 que reposa en los archivos de la alcaldía de Montería.</p>	<p>La evidencia correspondiente a esta actividad reposa en secop II y en el archivo general de la alcaldía de Montería</p>

9.Desarrollar con celeridad y dentro de los plazos señalados, las demás que considere necesarias y le sean asignadas por el supervisor.	Esta obligación se realizó en el periodo comprendido entre el17 de junio a 16 de julio, 17 de julio a 16 de agosto y 17 de septiembre a 16 de octubre de los informes # 4,5 y 7 que reposa en los archivos de la alcaldía de Montería.	La evidencia correspondiente a esta actividad reposa en secop II y en el archivo general de la alcaldía de Montería
---	--	---

Mery Helen Deluquez e.
MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN
C.C. No.40.941.818 de Riohacha

VoBo: Nora Lucia Hoyos Rojas- Líder de calidad Educativa *NH*
Revisó: Sugei Milánés- Líder de mejoramiento de inclusion *SM*

ANEXOS

ANEXO # 1

1.Prepararse e informarse sobre el contenido que desarrollara el docente en cada clase; conocer el material didáctico; identificar e indagar el vocabulario específico del área de conocimiento a tratar y obtener con anticipación los textos escritos. Para ello deberá coordinar con el docente la entrega del material y temáticas a tratar en cada clase.



Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT.800096734-1

PLANEACIÓN DE CONTENIDOS DE CLASES

Nombre del área/ asignatura	Ciencias Sociales
Tema	Poblamiento de los Continentes ✓
Fecha	23-10-2023
Entrega (Docente)	
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez c.

Nombre del área/ asignatura	Lengua Castellana
Tema	Lirica Popular y lirica culta ✓
Fecha	24-10-2023
Entrega (Docente)	
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez c.

Nombre del área/ asignatura	Inglés
Tema	Verbo Modal Can ✓
Fecha	25-10-2023
Entrega (Docente)	
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez c.

Nombre del área/ asignatura	Lengua Castellana
Tema	Los gestos. ✓
Fecha	07-11-2023
Entrega (Docente)	
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez c.

Nombre del área/ asignatura	Matemáticas
Tema	Calcular Práctico ✓
Fecha	02-11-2023
Entrega (Docente)	Lary Dujano Benavides
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez

Nombre del área/ asignatura	Ciencias naturales
Tema	Ecosistemas de Colombia ✓
Fecha	07-11-2023
Entrega (Docente)	Brenda Trujillo G.
Recibe (Intérprete)	Mary Helen Deluquez c.

Gobierno de La **GENTE**

Anexo # 2

2. Realizar interpretación a lenguaje de señas colombiana de la totalidad del discurso oral producido por usuarios oyentes y sordos de la comunidad académica. Transmitiendo la información de forma clara, pausada, fidedigna y confiable demostrando actitudes positivas frente a los estudiantes sordos.



DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA



LENGUA CASTELLANA EN GRADO 6°



DOCENTE DE FISICA INFORMA NOTAS



DOCENTE FISICA EXPLICA PUNTOS CARDINALES



RELIGION EN PROYECTO DE VIDA



EXPLICANDO ACTIVIDAD A ESTUDIANTE DE 6°

ANEXO # 3

3.Prestar el servicio de interpretación a lengua de señas e interpretación oral a la totalidad de la comunidad académica en coherencia con estrategias de planeación y coordinación del servicio según necesidad en espacios académicos y actividades extracurriculares.



**NOVENAS NAVIDEÑAS DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE
DE 2023**



**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE
MONTERÍA.**

CERTIFICA QUE:

La Señora **MERY HELEN DELUQUEZ CALDERIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 40.941.818 de Riohacha, en cumplimiento del Contrato conde Prestación de servicios para desarrollar labores de intérprete en lengua de señas colombiana y de apoyo a la implementación del programa de inclusión educativa en el municipio de Montería, No. CD-SEM-397-2023, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 16 de octubre de 2023, prestó en esta Institución Educativa los servicios de acompañamiento a los estudiantes sordos IVANA PÉREZ, KARLA VELASQUEZ, JANETTE GUTIÉRREZ, JOICER RODRIGUEZ Y LUIS CUADRADO, del grado 6-4; para lo cual se informó previamente y preparó el contenido que debía desarrollar en cada clase; conoció el material didáctico, los textos escritos aportados por los docentes, indagó e identificó el vocabulario específico de cada área y realizó la interpretación en Lengua de Señas Colombiana- LSC de la totalidad del discurso producido por usuarios oyentes y sordos en las clases orientadas por los docentes en las áreas Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Emprendimiento, Ética y Valores y Educación Física. Además, prestó los servicios de interpretación en el acto de celebración del día Internacional de la persona sorda, actividad que se realizó el 6 de octubre en la IE Santa Rosa con todos los estudiantes sordos de la jornada de la mañana y de la tarde en compañía de directivos, docentes y estudiantes oyentes de la jornada de la tarde; en las actividades de la semana de fortalecimiento institucional y en las actividades de preparación para las Pruebas saber 11-2024 de los estudiantes grado diez realizadas por el Grupo Supérate en matemáticas y lectura crítica

Para constancia, se firma en Montería a los veintiséis (24) días del mes de noviembre de 2023, a solicitud de parte interesada.

Mag. LUIS EMIGDIO HUMÁNEZ PETRO
C. C No. 6875331 de Montería
Rector

Anexo # 4

4. Traducir del castellano escrito a la LSC, aquellos textos abordados en clase, según orientaciones del docente titular.



INTERPRETACIÓN EVALUACIÓN DE SOCIALES



CIENCIAS NATURALES EVALUACIÓN



LENGUA CASTELLANA EVALUACIÓN



EVALUACION MATEMATICAS GRADO 6°